

Moody's advierte caída de 4% en ingresos de los estados

DORA VILLANUEVA

La liquidez de los estados en México continuará deteriorándose este año al caer los ingresos 4 por ciento y al estimarse mayor contratación de deuda de corto plazo para sostener el gasto a los niveles de años previos, expuso Moody's.

De los 18 estados calificados por la firma de riesgo, sólo seis tendrán suficiente liquidez para hacer frente a sus compromisos de corto plazo, de acuerdo con lo estimado por la calificadora. Se trata de Yucatán, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

En el resto se estima que las presiones de solvencia se incrementarán en 2021, sobre todo aquellos donde habrá elecciones debido a que los gobiernos salientes deben liquidar las deudas de corto plazo antes de entregar la administración, agregó en un reporte del 7 de enero.

Querétaro es el único estado donde habrá cambio de administración que es considerado por Moody's en situación de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. En Nayarit, Sonora, Guerrero, Sinaloa y

Nuevo León estima mayores presiones financieras.

La firma de riesgo considera que en 2021 las aportaciones y convenios (transferencias etiquetadas) disminuirán, y aunque las participaciones (no etiquetadas) crecerán, serán menores al total de fondos no etiquetados recibidos en 2020, cuando se usó el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para compensar la caída de ingreso.

En general, estas transferencias federales caerán en promedio 5.2 por ciento en 2021 sin que un aumento de 5 por ciento en los ingresos propios de los estados pueda compensar la escasez de recursos, proyecta Moody's. Como resultado, estima que los ingresos totales de los estados caerán 4 por ciento este año porque la baja en las aportaciones y participaciones federales repercute en 90 por ciento de ellos.

Los mayores riesgos para los ingresos de los estados están en el ritmo de la recuperación económica nacional y el empleo. Este rubro es central, dado que el impuesto sobre nómina, principal gravamen estatal, se recuperará en función del trabajo local.